

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASGUA S.A.

A los 2 días del mes de Febrero del año 2017, a las 11:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Ciudadela Puerto Azul, Av. Juan Tanca Marengo Km. 4/2, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Guasgua S.A. en liquidación, con la presencia del 100% del capital pagado de la compañía.

Preside la Junta el Sr Otto Gabriel Chong Qui Carlier, a quien se designa Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc la C.P.A. Blanca Abad Polo; asiste también el Auditor Externo C.P.A. Bolívar Ortega Cordero y el Comisario de la compañía, C.P.A. Blanca Abad Polo.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 800.00 por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura al orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por los ejercicios económicos 2013, 2014 y 2015
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos 2013, 2014 y 2015
3. Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos por los ejercicios económicos 2013, 2014 y 2015
4. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultados integral de los ejercicios económicos 2013, 2014 y 2015
5. Conocer y Resolver sobre las pérdidas que se generan de los ejercicios económicos 2013, 2014 y 2015
6. Designar Comisarios Principal y Suplente
7. Designar Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2013, 2014 Y 2015.

Se da lectura a los informes de Gerencia correspondientes a los ejercicios económicos 2013, 2014 y 2015, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime los Informes de gerencia por los ejercicios económicos citados.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2013, 2014 Y 2015.

El Comisario de la Compañía, procede a dar lectura a sus informes. Luego de la lectura de los mismos, los accionistas aprueban por unanimidad los informes del Comisario con relación a los libros y estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2013, 2014 y 2015.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2013, 2014 Y 2015.

El Auditor Externo C.P.A., Bolívar Ortega Cordero procede a dar lectura a los Informes de Auditoría Externa, de los citados años, los mismo que son conocidos por la Junta sin observaciones.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2013, 2014 Y 2015.

Se pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2013, 2014 y 2015. Los accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación de los mismos, luego de lo cual resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2013, 2014 y 2015.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2013, 2014 Y 2015.

Con respecto al quinto punto del orden del día, se informa que no existen utilidades respecto a estos ejercicios económicos. En cuanto a las pérdidas de los ejercicios económicos de los años 2013, 2014 y 2015, los accionistas tomarán direcciones basadas en los informes presentados.

6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al C.P.A. Blanca Abad Polo, Comisario Principal de la Compañía por el período de un año. Así mismo ala Ing. Paola Sisalima como Comisario Suplente para el mismo período.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad designar a la Auditora Externa Adriana Abad Vásquez para que presente el informe de auditoría externa por el ejercicio económico del año 2016.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes,

firmando para constancia todos los accionistas presentes de lo cual certifica el Presidente y el Secretario.-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión a las dieciséis horas.



CPA. Otto Chong Qui
Presidente Ad-Hoc.



CPA. Bianca Abad Polo
Secretario Ad- Hoc.